

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° CUATRO celebrada a las 17:30 horas del día 21 de Enero, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda actualizar el cronograma para atender el requerimiento de la Contraloría General de la Republica, por el **oficio N°00533**, y se actualiza el mismo hasta la actividad N°05, en donde la fecha para realizar el examen, o prueba escrita era para el 21 de diciembre del 2021.

	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA
1	Acciones de divulgación-anuncio en medio escrito de divulgación nacional (Diario La extra) publicación de anuncio en la web de la Municipalidad.	16 de octubre 2020
2	Tiempo de entrega de cartel y recepción de documentos	19 al 28 de octubre 2020
3	Integración de información-revisión y análisis de ofertas por parte de la Comisión	02 a 06 de noviembre 2020
4	Convocatoria para aplicación de prueba escrita	11 de diciembre 2020
5	Aplicación de prueba escrita	21 de diciembre 2020
6	Información de resultados de prueba escrita	
7	Convocatoria a entrevista a quienes pasan a la siguiente etapa	
8	Aplicación de entrevista	
9	Evaluación y calificación de las ofertas con base en los predictores de selección y preparación del cuadro de calificación de los oferentes	
10	Propuesta de declaración final de resultados y conformación del registro de elegible: Informe de concurso y acta de elegibles para el Concejo Municipal	
11	Comunicación de resultados a los participantes	
12	Recepción y atención de consultas y eventuales apelaciones por parte de los participantes.	

13	Conformación de la terna por acuerdo del Concejo Municipal y traslado a la Contraloría General de la República para su debida aprobación. (Oficio de solicitud motivado y firmado por el Presidente Concejo Municipal)	
14	Elaboración de certificación de Recursos Humanos para adjuntar con el oficio del Concejo y enviar a la Contraloría	
15	Revisión y aprobación del concurso y la terna o nómina por parte de la Contraloría General de la República	
16	Nombramiento a plazo indefinido del funcionario que ocupará el cargo de auditor por parte de concejo Municipal	
17	Comunicación de los datos a la Contraloría General de la República, del profesional nombrado.	
18	Evaluación del período de prueba por parte del Concejo Municipal	

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.